

Caída de hasta 50% en ventas con reforma fiscal (El Financiero 26/11/13)

Caída de hasta 50% en ventas con reforma fiscal (El Financiero 26/11/13) Redacción Martes, 26 de noviembre de 2013

• Empresas de consumo, las más afectadas: Banamex. La reforma hacendaria afectará entre el 13 y 50 por ciento de las ventas de las principales compañías de alimentos y bebidas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y generará un impacto negativo de 1.5 a 3.5 por ciento en su flujo operativo (EBITDA), anticipó Grupo Financiero Banamex. "Con base en los impuestos a las bebidas azucaradas y alimentos de alto contenido calórico y a las respuestas corporativas emitidas recientemente, estimamos un impacto en el EBITDA de 2014 de entre 1.5 por ciento y 3.5 por ciento para Arca Continental, Bimbo, Coca-Cola Femsa (KOF) y Femsa; en concordancia con esto reducimos nuestros precios objetivos", explicó en un reporte. La institución detalló que los impuestos impactarán el 50 por ciento de las ventas consolidadas de Arca Continental, 13 por ciento las de Bimbo, 32 por ciento las Coca Cola Femsa (KOF) y 26 por ciento las de Femsa. La emisora más afectada será Arca Continental, por lo que también recibiría un golpe en el 3.5 por ciento de su flujo operativo estimado para 2014, aunque una reducción de 20 por ciento anual en el costo de los edulcorantes mexicanos y de 12 por ciento en Sudamérica podría mitigar el impacto del gravamen. En el caso de KOF, Banamex precisó que los impuestos afectarán el 3 por ciento de su EBITDA del próximo año, mientras que una de las posibles estrategias del embotellador para enfrentar la carga impositiva sería aumentar sus formatos retornables que representan 33 por ciento de su volumen. Para Femsa, el impacto en sus negocios Oxxo y KOF causaría un golpe del 2.6 por ciento en su EBITDA y los analistas consideraron que la debilidad del tráfico en sus tiendas de conveniencia se mantendría en 2014, atribuido a la baja de precios en el minuto por llamada de celulares, que deriva en menos visitas para realizar recargas. Banamex se dijo sorprendido porque la reforma excluyó la panadería dulce de Bimbo entre los productos gravados con el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y estimó que el impacto sería sólo en el 1.5 por ciento en su EBITDA de 2014. "Se espera que todas las compañías bajo nuestra cobertura transfieran el impuesto mediante niveles más altos de precios de venta al consumidor lo antes posible, a lo largo del año, así como tratar de reducir al mínimo el impacto en los volúmenes, que se espera caigan entre tres y siete por ciento", indicó.